



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Nº 109-2015-INACAL/PE

Lima, 16 de diciembre de 2015

VISTO:

El Informe N° 117-2015-INACAL/OPP, de fecha 16 de diciembre de 2015, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

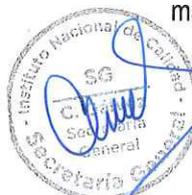
Que, mediante Ley N° 30224, se crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, como un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Siendo el ente rector y la máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30224, dispone que la Presidencia Ejecutiva del INACAL conduce el funcionamiento institucional de la Entidad; y está a cargo del Presidente Ejecutivo, a dedicación exclusiva y remunerada, quien es la máxima autoridad administrativa de la Entidad y ejerce la autoridad del pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

Que, por Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE, se designó a la señora Rocío Ingrid Barrios Alvarado como Presidenta Ejecutiva del INACAL, encontrándose autorizada temporalmente por Resolución Ministerial N° 178-2015-PRODUCE, a ejercer las funciones de Presidente del Consejo Directivo del INACAL previstas en los literales b), c), d), e) y f) del artículo 14 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, en adición a sus funciones y sin irrogar gastos al estado para garantizar su operatividad, las que serán sometidas a ratificación posterior del Consejo Directivo del INACAL;

Que, entre las citadas funciones autorizadas a la Presidencia Ejecutiva, se encuentra la de aprobar las políticas institucionales de administración, finanzas, imagen, comunicaciones, relaciones internacionales, planeamiento y de ejecución presupuestaria del INACAL, incluyendo el Plan Operativo Institucional, en el marco de las disposiciones legales vigentes;



Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N°304-2012-EF, las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el correspondiente Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM);

Que, asimismo, el numeral 71.3 de la norma antes citada, establece que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se espera alcanzar en cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas en dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante documento del visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sustenta y propone el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Instituto Nacional de Calidad, el que ha sido elaborado en concordancia con el plan estratégico institucional, el que contiene las metas y actividades priorizadas para el Año Fiscal 2016 y al presupuesto institucional aprobado mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, por lo que siendo así, resulta necesaria su aprobación;

Que, con el visto de la Secretaría General, del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

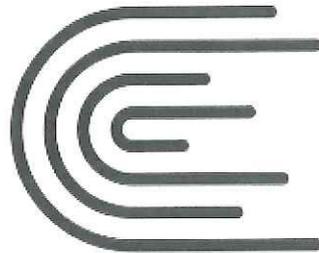
De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE; la Resolución Ministerial N°178-2015-PRODUCE y la Resolución Suprema N° 004-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Instituto Nacional de Calidad, documento que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2016 del Instituto Nacional de Calidad.





INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2016



San Isidro - 2015

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES	2
II.	DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD – INACAL	3
	2.1. Competencias	3
	2.2. Funciones Generales del Inacal	3
III.	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	5
	3.1. Visión	6
	3.2. Misión	6
	3.3. Objetivos Estratégicos	6
IV.	ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2016	7
	4.1. Metas vinculadas a la categoría presupuestal de Acciones Centrales	7
	4.2. Actividades vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)	8
V.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	10
	5.1. Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016	10
VI.	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O OFICINAS	13



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD

I. ANTECEDENTES

El Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2016 (POI-2015) del Instituto Nacional de Calidad – INACAL se elaboró sobre la base de los lineamientos estratégicos de la Política Nacional para la Calidad y de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2017, con la finalidad de fortalecer el fomento de la oferta de servicios vinculados a la infraestructura de la calidad y la coordinación con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, para atender sus necesidades en esta materia.

Por su parte, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), mediante Oficio Circular N° 006-2015-EF/50.06, remitió al Inacal la Asignación Presupuestaria para el Año Fiscal 2016, a fin de continuar con la programación y formulación presupuestaria, la misma que se constituye como base para la elaboración del Presupuesto Institucional 2016 y a la vez continuar con el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Inacal.

En ese sentido, el presupuesto institucional del Pliego 244: Inacal para el Año Fiscal 2016, fue aprobado por la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y el cual asciende a S/. 33 000 000.00 (Treinta y tres millones y 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento.

Sobre el particular, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó reuniones de trabajo y coordinaciones con las áreas técnicas y administrativas para lograr la homogeneidad de los instrumentos, contenidos mínimos y los criterios para determinar las metas y los insumos necesarios. En el proceso de formulación del POI 2016 han participado los representantes y directores de línea y jefes de oficina.

El referido plan muestra las metas físicas programadas mensualmente por cada órgano del Inacal y el presupuesto a nivel de genérica de gasto que permitirá atender los diversos compromisos asumidos por la Entidad como servicios profesionales y técnicos; alquiler de muebles; adquisición de maquinarias y equipos; viajes; servicios básicos; comunicaciones, publicidad y difusión; servicios de limpieza, seguridad y vigilancia; servicios administrativos y financieros; entre otros bienes y servicios.



II. DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL

El Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Constituyendo Pliego Presupuestal, creado mediante Ley N° 30224 – Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, conforme lo establece el artículo 1° de la citada ley.

El INACAL es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad (SNC), responsable de su funcionamiento en el marco de lo establecido de la citada ley. El SNC es un sistema de carácter funcional que integra y articula principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos e instituciones del Sistema Nacional para la Calidad. Tiene por finalidad promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor.

Mediante Resolución Ministerial N° 169-2015-PRODUCE, del 25 de mayo del 2015, se aprobó los aspectos que son de transferencia de funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) al Instituto Nacional de Calidad (INACAL), asimismo se dispuso que el INACAL inicie sus operaciones el 01 de junio del 2015, asumiendo las funciones de Infraestructura de la Calidad de Normalización, Acreditación y Metrología, las mismas que se encuentran alineadas al Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP).

La creación del Inacal responde a la expectativa de los consumidores, empresarios, funcionarios públicos y a un esfuerzo del Estado por contar con un organismo público competente que pueda ser reconocido internacionalmente, y en mérito a ello, brinde el soporte técnico a los productores nacionales, a fin de evitar que estos acudan a servicios de otros países, y lograr al mismo tiempo un reconocimiento de la calidad peruana dentro y fuera de nuestras fronteras. El Inacal apunta a su consolidación, reconocimiento internacional, así como a la descentralización de sus servicios.

2.1 Competencias

El INACAL ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional. Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la infraestructura de la calidad.¹

2.2 Funciones Generales del INACAL

El INACAL tiene las siguientes funciones generales:



1

Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, del 23 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INACAL y sus modificaciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.



- a. Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.
- b. Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad - CONACAL
- c. Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
- d. Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
- e. Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad - SNC.
- f. Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- g. Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
- h. Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
- i. Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que instituciones públicas y privadas utilicen la infraestructura de la calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- j. Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

Mediante, Decreto Supremo N° 010-2014-PRODUCE se crea el Programa Nacional de Diversificación Productiva cuyo objetivo general es contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.

Del mismo modo, el INACAL contribuirá en la ejecución de líneas de acción consideradas en el Plan Nacional de Diversificación Productiva. Específicamente aporta en el Eje 1 "Promoción de la diversificación productiva", que presenta la línea de acción 6 "Calidad como soporte para la diversificación" que busca mejorar los estándares de producción y la eficiencia de las empresas a través del desarrollo de la infraestructura de la calidad, a fin de facilitar su acceso a mercados internacionales, así como la transferencia tecnológica del exterior.

Para tal fin, el INACAL tiene la rectoría de las siguientes funciones:



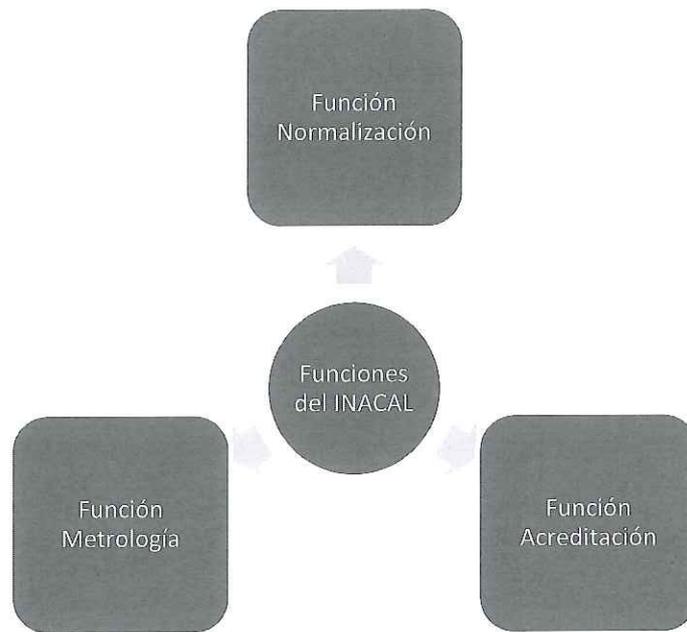


Figura N° 1 Funciones del Inacal

Fuente y elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dichas funciones le otorgan al INACAL las siguientes competencias:

- **Función Normalización:** Consiste en desarrollar normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas Técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos servicios a los fines a lo que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica.
- **Función Acreditación:** Es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del estado de su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.
- **Función Metrología:** La metrología es la ciencia de las mediciones. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. La metrología contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos.

III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El POI del INACAL para el ejercicio fiscal 2016 se constituye como un instrumento de gestión de corto plazo que permitirá al INACAL garantizar la articulación de sus actividades con el Sistema de Presupuesto Público, a fin de generar capacidades administrativas que permitan que la organización diseñada cumpla con las competencias encargadas, se logre los objetivos estratégicos planteados, ejecutando procesos y



procedimientos internos coherentes y coordinados enmarcados en un Sistema de Gestión de Calidad que generen la eficiencia interna y calidad de servicios requerida por los administrados.

Dicha articulación se enmarca en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2017 del INACAL, el cual propone los siguientes lineamientos estratégicos:

3.1. Visión

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado y el INACAL será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

3.2. Misión

Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, acreditación y metrología - y gestionaremos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

3.3. Objetivos Estratégicos

- OE1. Implementar la Política Nacional para la Calidad
- OE2. Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
- OE3. Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
- OE4. Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE5. Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.
- OE6. Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metrológicos.
- OE7. Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
- OE8. Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
- OE9. Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.
- OE10. Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.
- OE11. Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
- OE12. Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.
- OE13. Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
- OE14. Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.



OE15. Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.

IV. ACTIVIDADES Y METAS PRIORIZADAS PARA EL AÑO FISCAL 2016

4.1 Metas vinculadas a la categoría presupuestal de Acciones Centrales

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las funciones permanentes de los Sistemas Administrativos cuya finalidad es regular la utilización de los recursos en el Instituto Nacional de Calidad – Inacal, promoviendo eficacia y eficiencia en su manejo.

Conforme al Artículo 46° de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Inacal, como entidad pública tiene implementado los siguientes Sistemas Administrativos:

1. Gestión de Recursos Humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto Público
4. Tesorería
5. Contabilidad
6. Planeamiento Estratégico
7. Control Institucional
8. Modernización de la Gestión Pública (racionalización)

En este contexto los órganos emitirán un informe trimestral de las acciones cumplidas, lo que será consolidado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Informe de Evaluación Trimestral y un reporte mensual de las acciones realizadas. A continuación se describe las oficinas que se encuentran vinculadas a la categoría presupuestal de acciones centrales:

- **Planeamiento y Presupuesto**
 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - Oficina de Cooperación Internacional
- **Conducción y Orientación Superior**
 - Consejo Directivo
 - Presidencia Ejecutiva
 - Secretaría General
 - Trámite Documentario
- **Gestión Administrativa**
 - Oficina de Administración
 - Contabilidad
 - Tesorería
 - Recursos Humanos
 - Logística
 - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional



- **Asesoramiento Técnico y Jurídico**
 - Oficina de Asesoría Jurídica
- **Acciones de Control y Auditoría**
 - Oficina de Control Institucional

La tabla 1 contiene las principales actividades que van a realizar las oficinas administrativas para el fortalecimiento de la gestión institucional, cuya finalidad es regular la utilización de los recursos del Instituto Nacional de la Calidad - Inacal, promoviendo la eficacia y eficiencia en su manejo.

Tabla 1
Metas físicas de las Áreas Administrativas para el Año Fiscal 2016

Objetivo Estratégico 9: Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2016	Responsable
Acciones Centrales				
1	Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Informe	12	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Cooperación Internacional	Informe	12	Oficina de Cooperación Internacional
3	Consejo Directivo	Sesiones	2	Consejo Directivo
4	Presidencia Ejecutiva	Resoluciones	12	Presidencia Ejecutiva
5	Acciones de Secretaría General	Informe	4	Secretaría General
6	Trámite Documentario y Archivo Institucional	Informe	12	Trámite Documentario y Archivo Institucional
7	Acciones de Administración	Informe	12	Oficina de Administración
8	Acciones de Contabilidad	Informe	12	Área de Contabilidad
9	Acciones de Tesorería	Informe	12	Área de Tesorería
10	Acciones de Recursos Humanos	Informe	12	Área de Personal
11	Acciones de logística	Informe	12	Área de Logística
12	Acciones de Informática	Informe	12	Informática
13	Acciones de Comunicaciones e Imagen Institucional	Informe	12	Oficina de Comunicaciones e imagen institucional
14	Acciones de Asesoría Jurídica	Informes legales	120	Oficina de Asesoría Jurídica
15	Acciones de Control Institucional	Informe	4	Oficina de Control Interno

4.2 Actividades vinculadas a la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

Las metas vinculadas a esta categoría se encuentran asociadas a las principales funciones del Instituto Nacional de Calidad – INACAL, las mismas que se encuentran alineadas a la actividad Infraestructura Nacional de la Calidad, según el siguiente detalle:



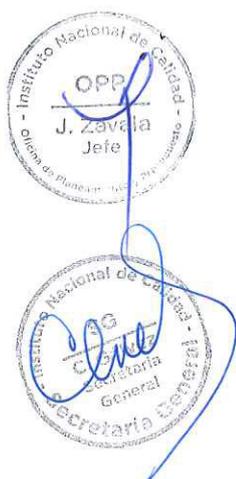
- Oficina de Estudios Económicos
- Dirección de Normalización
- Dirección de Acreditación
- Dirección de Metrología
- Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad

Mediante, Decreto Supremo N° 008-2014-PRODUCE aprueban inicio del proceso de transferencia de funciones del Servicio Nacional de Acreditación, Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, en lo correspondiente a la Normalización, al Instituto Nacional de Calidad - INACAL, en el marco de la Ley N° 30224 "Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad".

La tabla 2 contiene las principales actividades que van a ejecutar las direcciones de líneas y a las oficinas Administrativas que se encuentran en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto.

Tabla 2
Metas físicas de las Direcciones de Línea para el Año Fiscal 2016

N°	Actividad	Unidad de medida	Meta 2016	Responsable
Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto				
1	Estudios Económicos.	Informe	12	Oficina de Estudios Económicos
2	Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas (NTP)	Normas	800	Dirección de Normalización
3	Servicios de Acreditación	Evaluación	424	Dirección de Acreditación
4	Servicios de Metrología	Porcentaje	100%	Dirección de Metrología
5	Desarrollo Estratégico de la Calidad	Informe	12	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad
6	Oficinas Desconcentradas	Oficinas	3	Oficinas Desconcentradas
7	Escuela de Calidad	Informe	2	Escuela de Calidad



V. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

5.1. Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2016

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Inacal para el Año Fiscal 2016, fue aprobado por la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, y mediante Oficio Circular N° 006-2015-EF/50.06, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) remitió al Inacal la Asignación Presupuestaria para el Año Fiscal 2016 por el monto de S/. 33 000 000.00 (Treinta y tres millones y 00/100 soles), por toda fuente de financiamiento el cual se desgrega a nivel de genérica de gasto y categoría presupuestal.

Tabla 3
Presupuesto Institucional Apertura Año Fiscal 2016

Categoría y Genérica del Gasto		Fuente de Financiamiento		PIA 2016
		Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	
5. Gastos Corrientes		25 222 180,00	6 500 000,00	31 722 180,00
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3 927 410,00	.	3 927 410,00
2.3	Bienes y Servicios	20 932 757,00	6 500 000,00	27 432 757,00
2.4	Donaciones y Transferencias	342 013,00		342 013,00
2.5	Otros Gastos	20 000,00		20 000,00
6. Gastos de Capital		1 277 820,00	0	1 277 820,00
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	1 277 820,00	0	1 277 820,00
Total		26 500 000,00	6 500 000,00	33 000 000,00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

En la tabla 3 se muestra el presupuesto desagregado por meta presupuestaria y por genérica de gastos a ejecutarse para el presente año 2016.

Tabla 4
Presupuesto por Categoría Presupuestal y fuente de financiamiento, Año Fiscal 2016

Categoría presupuestal		Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	PIA 2016	%
9001	Acciones Centrales (AC)	13 697 967,00	5 644 405,00	19 342 372,00	59%
9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)	12 802 033,00	855 595,00	13 657 628,00	41%
Total		26 500 000,00	6 500 000,00	33 000 000,00	100%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - MPP

La tabla 4 muestra la distribución presupuestaria según categoría presupuestal, el 59% del presupuesto asignado corresponde a acciones centrales (AC) y el 41% a asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP).



Tabla 5

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), según Genérica de Gastos Año Fiscal 2016 - Inacal
(En Soles)

Categoría Presupuestal	Actividad	Dependencias	Genérica de Gastos						PIA 2016
			2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.5 Otros Gastos	2.6 Adquisición de Activos No Financieros		
Acciones Centrales	5000001 Presupuesto y Planeamiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto		936 880,00				936 880,00	
		Oficina de Cooperación Internacional		813 720,00				813 720,00	
		Consejo Directivo	504 000,00					504 000,00	
	5000002 Conducción y Orientación Superior	Presidencia Ejecutiva		812 640,00				812 640,00	
		Secretaría General		731 640,00				731 640,00	
		Trámite Documentario		389 300,00				389 300,00	
		Oficina de Administración		9 865 772,00	10 000,00		4 000,00	9 879 772,00	
		Contabilidad		415 580,00				415 580,00	
		Tesorería		417 040,00				417 040,00	
		Recursos Humanos		801 020,00				801 020,00	
	Logística		878 740,00				878 740,00		
	Informática		325 580,00				325 580,00		
	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional		1 743 020,00				1 743 020,00		
	Oficina de Asesoría Jurídica		481 580,00				481 580,00		
	Oficina de Control Institucional		211 860,00				211 860,00		
	Oficina de Estudios Económicos		649 690,00				649 690,00		
	Dirección de Normalización		663 321,00	1 846 954,00	170 061,00		2 680 336,00		
	Dirección de Acreditación		1 010 160,00	1 267 836,00	42 925,00		2 320 921,00		
	Dirección de Metrología		1 749 929,00	2 893 595,00	129 027,00	1 000 000,00	5 772 551,00		
	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad			700 310,00			700 310,00		
	Oficina Desconcentrada		1 000 000,00			10 000,00	1 283 820,00		
	Escuela de Calidad		250 000,00				250 000,00		
Total presupuesto			3 927 410,00	27 432 757,00	342 013,00	20 000,00	1 277 820,00	33 000 000,00	

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – MPP

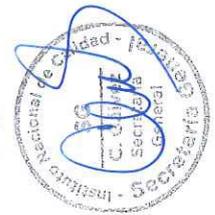
J. Zavaleta Jefe
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Tabla 6
Presupuesto Institución de Apertura (PIA), según Categoría Presupuestal y Actividad, Año Fiscal 2016 - Inacal
(En Soles)

Categoría Presupuestal	Actividad	Planilla 728		CAS		Genérica de Gastos					PIM 2016	
		Cant.	Costo	Cant.	Costo	2.1 Personal y Obligaciones sociales	2.3 Bienes y Servicios	2.4 Donaciones y Transferencias	2.5 Otros Gastos	2.6 Adquisición de Activos No Financieros		
Acciones Centrales	5000001 Presupuesto y Planeamiento			10	1 200 600,00		1 750 600,00					1 750 600,00
	5000002 Conducción y Orientación Superior			13	1 406 580,00		1 933 580,00					2 437 580,00
	5000003 Gestión Administrativa			40	3 987 500,00		14 446 752,00		10 000,00	4 000,00		14 460 752,00
	5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico			3	431,580,00		481 580,00					481 580,00
	5000006 Acciones de Control y Auditoría			1	181,860,00		211 860,00					211 860,00
Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Producto	5004640 Infraestructura Nacional de la Calidad	33	3 927 410,00	62	4 821 720,00	342 013,00	8 608 385,00	10 000,00	1 273 820,00			13 657 628,00
Total presupuesto		33	3 927 410,00	129	12 029 840,00	342 013,00	27 432 757,00	20 000,00	1 277 820,00			33 000 000,00

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – MPP



VI. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LAS DIRECCIONES Y/O OFICINAS



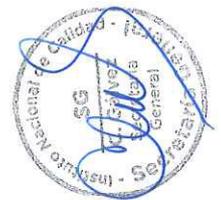
INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016										
			Ene	Feb	Mar	I Trim.	Abr	May	Jun	II Trim.	Jul	Ago	Set	III Trim.		Oct	Nov	Dic	IV Trim.						
Acciones de Cooperación Internacional		12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	813.720,00	
Preparación de las reuniones del Sub Comité de Estándares y Conformidad – SCSA para el APEC	Evento	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
Atención de asuntos internacionales (ALC, TLC, negociaciones bilaterales, multilaterales)	Evento	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
Realizar acciones de capacitación sobre la cooperación internacional	Evento	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	
Identificación de temas y alianzas de interés en relación a cooperación internacional con diversos países	Informe	5	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	2
Proponer directiva interna para la gestión de la cooperación internacional	Propuesta de directiva	4	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1
Seguimiento de lo trabajado por la entidad con recursos de cooperación en: - Proyectos; - Programas y; - Actividades.	Informe	6	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	3



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016						
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		III Trím.	IV Trím.				
Oficina de Administración	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	9,879,772.00	
Elaboración de Normas y directivas internas	Directiva	5	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	
Acondicionamiento de la infraestructura de la Sede Central del INACAL	Global	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Implementación con mobiliarios, equipos de computo y vehículo para la Sede Central del INACAL	Global	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	
Supervisión y control de los sistemas administrativos	Documento	4	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
Acciones de Informática	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	325,580.00
Resolución de incidencias en la transferencia e implementación de sistemas y contratación o adquisición de la infraestructura tecnológica.	Informe	6	0	1	0	1	1	0	1	2	0	0	1	1	1	2	0	0	1	1	
Acciones de Contabilidad	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	415,580.00
Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales a nivel de Unidad Ejecutora.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la información consolidada a nivel de pliego.	Informe	7	1	0	1	2	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	
Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la U.E. 1632.	Registro	2409	50	150	150	350	150	50	150	150	350	295	245	169	709	300	300	300	400	1000	
Contabilización diaria, en el Módulo Administrativo SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado y pagado y rendido de la documentación fuente de la U.E. 1632.	Registro	6736	150	150	150	450	150	150	150	450	450	1180	980	676	2836	900	900	1200	3000	3000	
Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del INACAL y suscripción de Actas de Conciliación.	Informe	7	1	0	1	2	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	
Revisión y control previo de las órdenes de compra y servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, movilidad, 723, CAS, consultorías y apertura y liquidación del fondo de caja chica, así como realizar arqueos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Expediente	2229	50	60	80	190	90	90	90	330	295	245	169	709	300	300	300	400	1000	1000	
Acciones de Tesorería	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	417,040.00
Realizar conciliaciones bancarias y de cuentas de enlace.	Informe	5	0			0				0	1	1	1	0	2	1	1	1	1	3	
Elaborar la Programación del Calendario Mensual de Pagos	Informe	7	1			1				0	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	
Capitación de Ingresos Propios y otros ingresos.	Informe	6	0			0				0	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	
Giro de Obligaciones de Pago	Informe	7	1			1				0	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	
Elaborar directivas y procedimientos de Lineamientos de Tesorería	Informe	1	1			1				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016**

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		IV Trim.			
Acciones de Recursos Humanos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	801,020,00
Planificación de políticas de recursos humanos	Informe	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesoría legal y asistencia técnica de RRHH	Informe	17	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	4	2	2	2	6	
Gestión del empleo (Selección y contratación)	Convocatoria	63	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	48	1	5	5	0	10	
Gestión de relaciones humanas y sociales (bienestar social)	Informe	13	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	
Acciones de Logística	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	878,740,00
Emisión de Órdenes de Compra y Servicios	Orden emitida	719	30	40	40	40	40	40	40	40	40	120	195	96	118	409	26	27	80
Convocatoria de procesos de selección	Proceso	8	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	1	0	1	2	2	0	4
Elaboración de contratos derivados de los procesos de selección	Contrato	51	0	0	0	0	0	2	2	2	4	4	2	4	2	8	13	14	39
Elaboración y aprobación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2016	Plan	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación semestral de la ejecución del PAC 2016	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1



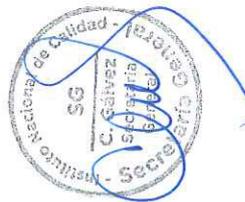
INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016

Descripción de Actividad	Programación Anual POI 2016	Unidad de medida	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		IV Trim.				
Acciones de Asesoría Jurídica	120	Informe	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30	481,580.00
Elaborar Informes Legales sobre opiniones solicitadas por la Alta Dirección y/o órganos de administración interna	120	Informe	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30	
Elaborar resoluciones de Alta Dirección	100	Resolución	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30	
Elaborar convenios y/o contratos u otros solicitados por la Alta Dirección	20	Convenio / contrato	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	
Absolución de consultas efectuadas por las Direcciones de Línea	50	Informe	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15		
Seguimiento a los procesos administrativos y/o judiciales	15	Informe / Escritos	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4		
Elaboración de proyectos normativos e instrumentos legales	20	Directivas / Reglamentos	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6		
Resolver recurso de apelación y quejas en última instancia	15	Informes / Resoluciones	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6		



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016				
			Ene	Feb	Mar	I Trim.	Abr	May	Jun	II Trim.	Jul	Ago	Set	III Trim.		Oct	Nov	Dic	IV Trim.
Acciones de Control Institucional	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	211,880.00
Programación del Plan Anual de Control para el ejercicio 2016	Informe	4	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	
Oficina de Estudios Económicos	Informe	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	649,690.00
Aprobación del Plan Nacional para la Calidad	Plan	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	
Informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Nacional para la Calidad	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	
Estudio económico de subsectores productivos con potencial de exportación.	Informe	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	2	1	1	0	2	



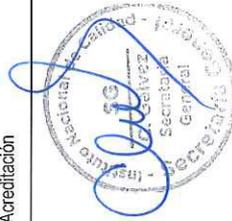
**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016**

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016						
			Ene	Feb	Mar	I Trim.	Abr	May	Jun	II Trim.	Jul	Ago	Set	III Trim.		Oct	Nov	Dic	IV Trim.		
Dirección de Normalización	NTP aprobadas	800	0	0	50	50	50	150	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	200	2,680,336.00	
Elaboración y aprobación de Normas Técnicas Peruanas (NTP)	NTP aprobadas	800	0	0	50	50	50	150	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	200		
Mantener fortalecer y acceder a membresías plenas en Organizaciones Internacionales en materia de Normalización	Número de membresías plenas	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
Participar en los comités técnicos y grupos internacionales en función a las prioridades nacionales en materia de NAM	Número de participaciones en foros y asambleas	7	0	1	0	1	1	0	1	0	1	2	0	1	2	0	1	0	0	1	
Brindar soporte a las Mi pyme para incrementar el uso de los servicios de la IC	Número de Comités técnicos y grupos internacionales	54	0	4	5	9	5	5	5	5	15	5	5	8	4	17	5	6	2	13	
Brindar soporte a entidades que desarrollen innovación en materia de Normalización	Número de Iniciativa	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desarrollar y fortalecer capacidades técnicas del INACAL para atender la demanda actual y potencial en materia de Normalización	Número de profesionales capacitados	19	0	0	2	2	2	2	2	2	6	2	2	2	2	6	4	1	0	5	
Generar las condiciones y capacidades para atender la demanda no cubierta de la IC a nivel nacional	% de regiones de cuentan con comités de normalización	68%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68%	0	0	1	
Establecer mecanismos de difusión y asistencia técnica a la industria en materia de Infraestructura de la calidad.	Eventos de Posicionamiento	6	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3	0	1	0	1	



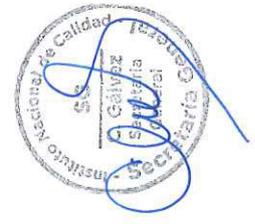
**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016**

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016				
			Ene	Feb	Mar	I Trim.	Abr	May	Jun	II Trim.	Jul	Ago	Set	III Trim.		Oct	Nov	Dic	IV Trim.
Dirección de Acreditación	Evaluaciones	424	28	20	20	68	50	100	60	210	24	35	30	89	25	25	7	57	2,320,921,00
Ejecución de evaluaciones para los diferentes procesos de acreditación	Evaluaciones	424	28	20	20	68	50	100	60	210	24	35	30	89	25	25	7	57	
Dietas para los miembros del Comité Permanente de Acreditación (CPA)	Número de sesiones	52	0	5	5	10	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	2	12	
Membresías plenas internacionales (IAAC, IAF, ILAC, PAC, APLAC)	Número de membresías	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
Ejecución de auditoría interna	Auditoría ejecutada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	
Participaciones en foros, asambleas, comités técnicos y grupos internacionales (IAAC, PAC/APLAC, IAF/ILAC)	Número de participaciones	4	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	2	
Incremento de laboratorios acreditados	Porcentaje	15%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15%	15%	
Regiones que cuentan con OEC acreditados y designados	Porcentaje	43%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43%	43%	
Nuevos programas anuales de acreditación y designación generados	Número de nuevos programas anuales de acreditación y designación generados	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	
Expertos técnicos y evaluadores internos y externos capacitados por año	Número de expertos técnicos y evaluadores internos y externos capacitados	150	10	10	10	30	10	20	20	50	10	10	20	40	10	10	10	30	
Acuerdos de reconocimiento internacional acumulados (PAC)	Número de reconocimientos en foros	4	0	0	2	2	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	
Reunión APEC	Actividad ejecutada	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Elaboración de programas informáticos	Número de programas informáticos	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desarrollo del quinto simposium de la calidad	Síposium ejecutado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Número de talleres descentralizados en el marco del Simposium de la Calidad	Talleres ejecutados	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	
Celebración del Día Mundial de la Acreditación	Actividad ejecutada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	



**INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016**

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		IV Trim.			
Dirección de Metrología	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	5,772,551.00	
Mantener las condiciones requeridas en los laboratorios (aire acondicionado, electricidad y otros)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Mejorar los niveles de exactitud de los servicios y desarrollar nuevos servicios de calibración	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Ampliar la colección de Patrones Nacionales de Medición	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Desarrollar Materiales de Referencia Certificados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Capacitar al personal en temas metrologicos (incluye pasajes nacionales e internacionales)	Lotes	16	0	2	2	4	0	1	0	1	0	1	1	1	3	5	2	2	6
Asegurar la trazabilidad al SI. (Calibración y transporte de patrones al extranjero)	Capacitaciones Internacionales	16	0	2	2	4	0	1	0	1	0	1	1	2	4	0	0	7	7
Atender servicios de calibración fuera de los laboratorios (viáticos, combustible, peajes, otros) incluye gastos de mantenimiento de camión grúa.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener el sistema de calidad en laboratorios: evaluación por pares, auditorías internas	Evaluaciones	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1
Participación en actividades SIM y BIPM	Asambleas internacionales	5	1	0	1	2	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	1	1
Participación en reuniones del QSTF	Reuniones	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Participación en grupos técnicos y Foros Internacionales	Reuniones	12	0	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	2	4	1	1	1	3
Realizar Intercomparaciones	Intercomparaciones	12	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3
Realizar Ensayos de Aptitud	Ensayos	12	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3
Simposio Regional para 150 personas (Piura o Cajamarca)	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Ofrecer servicios de asistencia técnica a la industria	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realizar cursos de capacitación	Capacitación	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Elaboración y publicación de Normas Metrologicas Peruanas	NMP aprobadas	5	0	0	1	1	1	0	1	2	0	1	0	1	0	1	0	0	1
Control metrologico (fiscalización realizada por autoridades, ley 30224)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD - INACAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2016

Descripción de Actividad	Unidad de medida	Programación Anual POI 2016	Metas Físicas Programadas 2016												PIM 2016				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		IV Trim.			
Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	700,310,00
Programa del mediano plazo que implementa la PNC.	Informe	1	0											0.7	0.3	0	0	0.3	
Propuesta de instrumentos y mecanismos que pueden ser incluidos en planes y presupuestos sectoriales	Informe	2	0											0.2	0	0.8	1	1.8	
Rediseño de procesos claves	Informe	2	0											0.5	0.5	1	0	1.5	
Integración de proceso clave	Informe	1	0											0	1	0	0	1	
Propuesta de uso de TIC en procesos claves del INACAL	Informe	1	0											0	0	0	0	1	
Oficinas desconcentradas		0																0	1,283,820,00
Creación e implementación de la oficina desconcentrada	Oficina	3			1						1	1		1				2	0
Escuela de Calidad		0																0	250,000,00
Implementación de la Escuela de Calidad	Informe	0																0	0
TOTAL																			33,000,000,00

